

CINDY MILAGRO GAMERO DIAZGRANADOS

ENFERMERA JEFE

Cindy Gamero Diazgranados
cmgd9012@hotmail.com
3163564493

PERFIL PROFESIONAL

Enfermera con entrenamiento técnico y científico para el manejo de heridas complejas. Manejo de catéter de hemodiálisis, con experiencia en los servicios de urgencias y hospitalización. Conocimiento en unidad renal y cuidados paliativos brindando una atención de calidad, esto desde una postura humanizada. Orientada al trabajo en equipo, seguimiento de procesos, aprendizaje y crecimiento continuo a nivel individual y colectivo.

EXPERIENCIA LABORAL

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.
Octubre de 2011 | Diciembre de 2013.
Cargo desempeño: Enfermera asistencial de servicios de urgencias y hospitalización.

BATALLÓN ASPC 18 "ST RAFAEL ARAGONA" ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4025 ARAUCA-ARAUCA.
Junio 2012| Diciembre 2012.
Cargo desempeño: Coordinadora de programas de promoción y prevención.

SALUD RENAL S.A. ARAUCA.
Enero 2014| Abril 2016.
Cargo desempeño: Enfermera de sala de hemodiálisis.

CLÍNICA PORTOAZUL AUNA.
Abril 2016| Diciembre 2018.
Cargo desempeño: Enfermera jefe de la unidad funcional de urgencias.

CLÍNICA PORTOAZUL AUNA.
Junio 2018| Diciembre 2018.
Cargo desempeño: Coordinadora de Enfermería encargada del área funcional de la urgencia.

CLÍNICA PORTOAZUL AUNA.
Enero 2019| Octubre 2020.
Cargo desempeño: Enfermera jefe de programas especiales (Clínica de heridas y Clínica del dolor).

CLÍNICA PORTOAZUL AUNA.
Octubre 2020| Vigencia actual.
Cargo desempeño: Enfermera líder del programa de cuidados paliativos.

DATOS ACADÉMICOS

Universidad Metropolitana.

Enfermera | 2007- 2011.

Instituto CUDECA.

Diplomado en Cuidados Paliativos | 2021.

Universidad del Rosario

Diplomado en Medicina del dolor y Cuidado Paliativo | 2024.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Laboratorio CONVATEC - Universidad del norte.

Junio 26 al 28 de 2019 - Curso de actualización en el cuidado de enfermería a las personas con heridas y ostomias.

Cartagena - Hotel Estelar.

Septiembre 27 al 29 de 2019 XII Congreso iberolatinoamericano sobre ulceras y heridas y III Congreso nacional de prevención y cuidados de lesiones de piel.

LOGROS ACADÉMICOS

CLÍNICA PORTOAZUL AUNA.

Agosto 11 de 2023.

1er Simposio de enfermería, Retos de enfermería para la transformación de la salud con enfoque holístico del cuidado.

UNIVERSIDAD DEL NORTE.

Noviembre 03 de 2023.

V Simposio de Cuidados Paliativos y manejo del dolor.

CLÍNICA PORTOAZUL AUNA

Junio 20 de 2024.

Summit Especialidades médicas

UNIVERSIDAD DEL NORTE.

Noviembre 08 de 2024.

VI Simposio de Cuidados Paliativos y manejo del dolor.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.119.886

GAMERO DIAZGRANADOS

APELLIDOS

CINDY MILAGRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1990

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-JUL-2008 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00099501-F-1143119886-20081017 0004511316A 1 25308651

EN EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDOS POR NUESTRO ALUMNO

CINDY MILAGRO GAMERO DIAZGRANADOS

C.C.No. 1.143.119.886 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

E N F E R M E R A

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

VICE-RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

ANOTADO AL FOLIO 78 DEL LIBRO 1/96

NUMERO DE REGISTRO E- 1908

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS

29 DIAS DEL MES Julio DEL AÑO 2011

08899

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Ciencias de la Salud

Programa de Enfermería

Acta de Grado

Código: E-74-2868-11

Otorgada a: Cindy Milagro Gamero Diazgranados

Cédula Ciudadanía 1.143.119.886 de Barranquilla

En Barranquilla a los 29 dias del mes de julio de 2011 Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(a) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reunen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.
Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO SIDO CUMPLIDO EXITOSAMENTE POR NUESTRO ALUMNO:

Cindy Milagro Gamero Diazgranados

Cédula Ciudadanía 1.143.119.886 de Barranquilla

MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DIALÓGICA TODOS LOS ESTUDIOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS PARA SU DESARROLLO INTELECTUAL Y CULTURAL LE OTORGA EL TITULO DE:

Enfermera

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 29 dias del mes de julio de 2011

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

JESÚS SÁEZ DE IBARRA
Vicerrector

HERMINIA ROSA CASTELLON MONTENEGRO
Directora del Programa

No. 43765

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 43437 de MAYO 22 DE 2015
Por la cual se expide el Registro Único Nacional Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13, 14 y 15 de la Ley 266 de 1996, reglamentaria de la Profesión de Enfermería.

CONSIDERANDO

A) Que, CINDY MILAGRO GAMERO DIAZGRANADOS Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 1.143.119.886, expedida en BARRANQUILLA, ha solicitado su Inscripción y Registro Único Nacional como Profesional de Enfermería, lo cual la (o) acredita para ejercer la Profesión de Enfermería en Colombia.

B) Que para este efecto presentó los siguientes documentos : Formulario de Solicitud; fotocopia del Diploma y Acta de Grado otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Gobierno; fotocopia de la cédula de ciudadanía; recibo de pago de los derechos de expedición; fotocopia de la Resolución expedida por la respectiva Secretaria de Salud donde conste el cumplimiento o Exoneración del Servicio Social Obligatorio; fotocopia de la Resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación para los títulos expedidos en el exterior y 2 fotografías a color, tamaño 3 x 4 de fondo azul o verde.

C) La Unidad de Registro Único Nacional de Enfermería de la ANEC, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el literal B, los cuales son registrados en la relación Número 613 del 22 de MAYO de 2015.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer la calidad de Profesional de Enfermería a CINDY MILAGRO GAMERO DIAZGRANADOS, egresada(o) de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA de BARRANQUILLA, el 29 del mes JULIO de 2011, para lo cual se expide el Registro y Tarjeta Profesional No. 43437, y en constancia se inscribe en el libro correspondiente.

Parágrafo: En el caso de presentar documentación no compatible con los datos aportados por las Facultades de Enfermería del país, esta información será reportada a la Entidad Educativa y a las Entidades de Control, para que tomen las medidas pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de MAYO de 2015.

CLINICA PORTOAZUL S.A.

HACE CONSTAR QUE:

NIT 900248882-1

CINDY MILAGRO GAMERO DIAZGRANADOS identificada con cédula de ciudadanía número 1,143,119,886 está vinculada con la compañía, con un contrato a termino indefinido, desde el 22 de noviembre de 2016.

Actualmente se desempeña como Enfermero (A) De Dolor Y Cuidado Paliativo con una asignacion mensual de tres millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos, ($ 3,843,000.00).

La presente certificación se expide a solicitud del empleado el día 27 de enero de 2026, para su validez debe ser confirmada en el teléfono 6053672700 extensión 7282 o al correo electrónico contratacion.afiliaciones@clinicaportoazul.com.

Atentamente,

GINA JOHANNA BAYONA ARENGAS
DIRECTOR (A) DE CULTURA Y TALENTO

carrera 30 corredor universitario # 1-850
605342010 ext 6464 - 4023
Barranquilla - Atlántico, Colombia
nomina@lasamericas.com.co
www.clinicaportoazul.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141209844302

(415)7707212489984(8020) 000014120984430 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 1 1 9 8 8 6	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 1 1 9 8 8 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMERO	DIAZGRANADOS	CINDY	MILAGRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

41. Dirección principal: CR 41 B 56 27 BRR VILLA DEL CARMEN ETAPA II

42. Correo electrónico: cmgd9012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 5 6 4 4 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 1 0 7 2 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARAUJO CERA LICETH MARIA

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO